

Machala, 27 de Septiembre del 2013.

SR.

CARLOS RODRIGUEZ CABRERA

GERENTE GRL. COMPAÑÍA BANANERA DE LAS AMERICAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que Yo, **Walter Enrique Zares Rendón**, he cedido y transferido mis 4.000,00 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados unidos de América, contenidas en el certificado provisional, el cual certifica que se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento.

A FAVOR DE:	No. ACCIONES	V. UNIT.	V.TOTAL
Joel Italo Muñoz Bermeo	2.000	\$ 1.00	\$2.000,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas, asumiendo el accionista adquiriente la responsabilidad respecto del pago del capital insoluto de cada una de las acciones no pagadas.

El señor Walter Enrique Zares Rendón, es de estado civil casado con la señora Amparo Leticia Orellana Yánez, ambos de nacionalidad ecuatoriana.-

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía BANANERA DE LAS AMERICAS S.A. BANDEMERIC.

Sr. Walter Enrique Zares Rendón
CEDENTE
C.I. 070873527-4

Sra. Amparo Leticia Orellana Yánez
ESPOSA-CEDENTE
C.I. 070441346-7

Econ. Joel Italo Muñoz Bermeo
CESIONARIO
C.I. 070521402-1

Machala, 27 de Septiembre del 2013.

SR.

CARLOS RODRIGUEZ CABRERA

GERENTE GRL. COMPAÑÍA BANANERA DE LAS AMERICAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que Yo, **Walter Enrique Zares Rendón**, he cedido y transferido mis 4.000,00 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados unidos de América, contenidas en el certificado provisional, el cual certifica que se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento.

A FAVOR DE:	No. ACCIONES	V. UNIT.	V.TOTAL
Carlos Stalin Rodríguez Ordoñez	1.000	\$ 1.00	\$1.000,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas, asumiendo el accionista adquirente la responsabilidad respecto del pago del capital insoluto de cada una de las acciones no pagadas.

El señor Walter Enrique Zares Rendón, es de estado civil casado con la señora Amparo Leticia Orellana Yánez, ambos de nacionalidad ecuatoriana.-

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía BANANERA DE LAS AMERICAS S.A. BANDEMERIC.



Sr. Walter Enrique Zares Rendón

CEDENTE

C.I. 070373527-4



Sr. Carlos Stalin Rodríguez Ordoñez

CESIONARIO

C.I. 070352651-7



Sra. Amparo Leticia Orellana Yánez

ESPOSA-CEDENTE

C.I. 070441346-7

Machala, 27 de Septiembre del 2013.

SR.

CARLOS RODRIGUEZ CABRERA

GERENTE GRL. COMPAÑÍA BANANERA DE LAS AMERICAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que Yo, **Walter Enrique Zares Rendón**, he cedido y transferido mis 4.000,00 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados unidos de América, contenidas en el certificado provisional, el cual certifica que se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento.

A FAVOR DE:	No. ACCIONES	V. UNIT.	V.TOTAL
Lissette Estefanía Muñoz Bermeo	1.000	\$ 1.00	\$1.000,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas, asumiendo el accionista adquiriente la responsabilidad respecto del pago del capital insoluto de cada una de las acciones no pagadas.

El señor Walter Enrique Zares Rendón, es de estado civil casado con la señora Amparo Leticia Orellana Yánez, ambos de nacionalidad ecuatoriana.-

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía BANANERA DE LAS AMERICAS S.A. BANDEMERIC.



Sr. Walter Enrique Zares Rendón
CEDENTE
C.I. 070373527-4



Sra. Amparo Leticia Orellana Yánez
ESPOSA-CEDENTE
C.I. 070441346-7



Srta. Lissette Estefanía Muñoz Bermeo
CESIONARIO
C.I. 070545131-8